FORMATO: ACUERDO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 1 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCE DE PALMI

"POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 287, 313 numerales 3° y 5 de la Constitución Política y Articulo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2022 recursos por la suma VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$29.358.933.022.) detallados de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR ADICIÓN
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	3.126.767.706,00
SGP Salud Régimen Subsidiado SSF	600.140.708,00
SGP Salud Pública Colectiva	422.320.480,00
SGP Propósito General Arte y Cultura	33.618.656,00
SGP Propósito General Deporte y Recreación	44.825.126,00
SGP Propósito General Agua Potable y Sanea.	25.862.736,00
SGP Propósito General libre inversión	2.000.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	26.232.165.316,00
R/ Bce Rendimiento Financiero Prest. De Servicio. Educación	80.295.326,00
R/Bce SGP Educación Calidad	181.805.250,00
R/Bce Reintegro SGP Educación Calidad	34.729.293,00
R/Bce Rendimiento Financiero Acumulados cta. Calidad	49.937.920,00

FORMATO: ACUERDO			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 2 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



DETALLE	VALOR ADICIÓN
R/Bce Convenio BID	4 000 000 00
	4.636.680,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Convenio BID	8.253,00
R/Bce ICLD	15.454.876.126,00
R/Bce Espectáculos Públicos	215.211.126,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Espectáculos Públicos	16.114,00
R/Bce Estampilla Procultura Biblioteca	13.987.441,00
R/Bce Rendimiento Procultura Biblioteca	91.065,00
R/Bce SGP Propósito Arte y Cultura	56.880.172,00
R/Bce Estampilla Procultura	86.019.586,00
RBce. Procultura Fonpet 20%	8.941.353,00
R/Bce Cuotas Partes Pensionales	103.120.955,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Cuotas Partes	15.508,00
R/Bce Etesa /Coljuegos C.S.F (k)	126.336.154,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado	490.747,00
R/Bce Rendimiento Financiero VISITAS SANITARIAS	477.771,00
R/Bce SGP Salud Pública Colectiva	1.198.008.998,00
R/Bce Rendimiento SGP Salud Pública Colectiva	30.665.856,00
R/Bce SGP Primera Infancia	358.995,00
R/Bce Rendimiento SGP Primera Infancia	565.731,00
R/Bce Transferencias Sector Eléctrico	215.758.227,00

FORMATO: ACUERDO				******
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 3 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCE DE PALMI

"POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

DETALLE	VALOR ADICIÓN
R/Bce Rendimiento Sector Eléctrico	
	1.058.751,00
R/Bce Transporte Oleoducto	
	81.337.614,00
R/Bce Código Multas de Policía	
	243.950.235,00
R/Bce Rendimiento acumulado Multas Código de Policía	
	3.746.924,00
R/Bce Fondo de Gobierno	
	100.000,00
R/Bce SUBVENCION PIOC- ESTRATEGIA PAZOS	
	57.645.625,00
R/Bce Rendimiento SUBVENCION PIOC- ESTRATEGIA PAZOS	
	2.408,00
R/Bce Tasa Alumbrado Público S.S.F	
	1.600.000.000,00
R/Bce Crédito Ptar- Rendimiento financiero acumulado	
	641.979.036,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Invias	
	375.326,00
R/Bce Recursos Fondo de Riesgo	20151001000
	934.512.819,00
R/Bce Estratificación	445 004 000 00
	115.304.099,00
R/Bce Estratificación Rendimiento financiero	0.40,507.00
	346.507,00
R/Bce Liquidación Hospital (K) y Rendimiento	100 100 510 00
	122.469.516,00
R/Bce Aporte Ministerio Vivienda - Convenio 904/2021 - SSF	700 000 400 00
A	723.623.462,00
Aporte Ministerio Vivienda - Convenio 904/2021-SSF	4.000.775.057.00
D/D 00D 00F D 1 1 1 2 1 1	1.692.775.657,00
R/Bce SGP SSF Prestación Servicios Educación	0.4.40.700.000.00
TOTAL	2.149.702.690,00
TOTAL	\$ 29.358.933.022,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adicionar al Presupuesto General de Gastos de Inversión y funcionamiento del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2022 recursos por la suma de VEINTINUEVE MIL

FORMATO: ACUERDO			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 4 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



"POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$29.358.933.022) de la siguiente manera:

Detalle	Valor Adición
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
R/ Bce Rendimiento Financiero Prest. De Serv. Educación	80.295.326,00
R/Bce SGP Educación Calidad	181.805.250,00
R/Bce Reintegro SGP Educación Calidad	34.729.293,00
R/Bce Rendimiento Financiero Acumulados cta. Calidad	49.937.920,00
R/Bce Convenio BID	4.636.680,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Convenio BID	8.253,00
R/Bce SGP SSF Prestación Servicios Educación	2.149.702.690,00
R/Bce ICLD	430.000.000,00
Total Secretaría de Educación	2.931.115.412,00
SECRETARIA DE CULTURA	
R/Bce Espectáculos Públicos	215.211.126,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Espectáculos Públicos	16.114,00
R/Bce Estam .Procultura Biblioteca	13.987.441,00
R/Bce Rendimiento Procultura Biblioteca	91.065,00
R/Bce SGP Proposito Arte y Cultura	56.880.172,00
R/Bce Estampilla Procultura	86.019.586,00
R/Bce ICLD	5.930.000.000,00
SGP Propósito General Arte y Cultura	33.618.656,00

FORMATO: ACUERDO			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 5 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



Total Secretaría de Cultura	6.335.824.160,00
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	,
RBce .Procultura Fonpet 20%	8.941.353,00
R/Bce Cuotas Partes Pensionales	103.120.955,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Cuotas Partes	15.508,00
Total Secretaría Desarrollo Institucional	112.077.816,00
SECRETARIA DE SALUD	
R/Bce ETESA COLJUEGOS C.S.F (k)	126.336.154,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado	490.747,00
R/Bce Rendimiento Financiero VISITAS SANITARIAS	477.771,00
R/Bce SGP Salud Pública Colectiva	1.198.008.998,00
R/Bce Rendimiento SGP Salud Pública Colectiva	30.665.856,00
R/Bce ICLD	4.319.000.000,00
SGP Salud Régimen Subsidiado SSF	600.140.708,00
SGP Salud Pública Colectiva	422.320.480,00
Total Secretaría de Salud	6.697.440.714,00
SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	,
R/Bce SGP Primera Infancia	358.995,00
R/Bce Rendimiento SGP Primera Infancia	565.731,00
R/Bce ICLD	65.000.000,00
Total Integración Social	65.924.726,00

FORMATO: ACUERDO			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 6 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	
R/Bce Transferencias Sector Eléctrico	045 750 007 00
D/D D 1'- ' (0 (E1' - ('	215.758.227,00
R/Bce Rendimiento Sector Eléctrico	1.058.751,00
R/Bce Transporte Oleoducto	
	81.337.614,00
R/Bce ICLD	86.900.000,00
Total Medio Ambiente	385.054.592,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	363.034.392,00
R/Bce Código Multas de Policía	
3	243.950.235,00
R/Bce Rendimiento acumulado Multas Código de Policía	3.746.924,00
R/Bce Fondo de Gobierno	
	100.000,00
Total Secretaría de Gobierno	247.797.159.00
SECRETARIA DE SEGURIDAD	
R/Bce SUBVENCION PIOC- ESTRATEGIA PAZOS	57.045.005.00
D/D D	57.645.625,00
R/Bce Rendimiento SUBVENCION PIOC- ESTRATEGIA PAZOS	2.408,00
Total Secretaría de Seguridad	
	57.648.033.00
SECRETARIA RENOVACIÓN URBANA	
R/Bce Crédito Ptar- Rendimiento financiero acumulado	
	641.979.036,00
R/Bce Rendimiento financiero acumulado Invias	277 222 22
D/D	375.326,00
R/Bce Aporte Ministerio Vivienda - Convenio 904/2021 - SSF	723.623.462,00
Aporte Ministerio Vivienda - Convenio 904/2021-SSF	1.692.775.657,00
SGP Propósito General Agua Potable y Sanea.	,,,,,,
, ,	25.862.736,00
Total Secretaria Renovación Urbana	3.084.616.217,00
IMDER	3.007.010.217,00

FORMATO: ACUERDO			
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 7 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POI General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



D/D 101 D	
R/Bce ICLD	1.560.000.000,00
SGP Propósito General Deporte y Recreación	44.825.126,00
SGP Propósito General Otros Sectores	1.625.000.000,00
Total IMDER	3.229.825.126,00
DIRECCIÓN DE CIENCIA TECNOLOGIA	0.220.0201.20,00
R/Bce ICLD	500.000.000,00
R/Bce Tasa Alumbrado Público S.S.F	1.600.000.000,00
Total Dirección de TICS	2.100.000.000,00
DIRECCION GESTIÓN DEL RIESGO	
R/Bce ICLD -Recursos Fondo de Riesgo	934.512.819,00
Total Dirección de Riesgo	934.512.819,00
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	
R/Bce ICLD	2.125.000.000,00
SGP Propósito General Otros Sectores	375.000.000,00
Total Dirección de Emprendimiento	2.500.000.000,00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
R/Bce Estratificación	115.304.099,00
R/Bce Estratificación Rendimiento financiero	346.507,00
R/Bce ICLD	438.976.126,00
Total Secretaría de Planeación	554.626.732,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	
LIQUIDACION HOSPITAL (K)y Rendimiento	122.469.516,00

FORMATO: ACUERDO				· Sandalan
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.033.04.03	VERSIÓN: 01	Página 8 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR General	R: Secretaría	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	CONCEJO DE PALMIRA

"POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Total Administración General	122.469.516,00
TOTAL ADICIÓN AL GASTO	
	\$29.358.933.022,00

ARTICULO TERCERO.- Otórguese facultades al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el 10 de Agosto de 2022, para realizar modificaciones al presupuesto de los ingresos corrientes tributarios hasta por Siete mil millones de pesos (\$ 7.000.000.000) del presupuesto asignado.

ARTICULO CUARTO Otórguese facultades al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el 10 Agosto de 2022, para realizar modificaciones al presupuesto de los ingresos no tributarios, hasta por Treinta mil millones de pesos **(\$ 30.000.000.000)** del presupuesto asignado.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones municipales que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Palmira en la Sesión Plenaria Extraordinaria, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ

Presidente

INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO Segunda Vicepresidente JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ

Primer Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Secretaria General

FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO				
FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014	CÓDIGO: FO.034.04.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo Municipal Nº 037 "POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"., fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en Sesión de la Comisión Segunda o de Presupuesto, el día viernes veinte (20) de mayo del año 2022, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Corporación el día viernes veintisiete (27) de mayo del año 2022.

Para constancia se firma en Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente:

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal Nº 037 "POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"., fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022).

Atentamente;

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2.022) remito el Acuerdo Municipal Nº 037 "POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"., al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Secretaria General



República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SECRETARÍA GENERAL

OFICIO

TRD-2022-110.9.2.65

Palmira, 02 de junio de 2022

Por considerarse legal el Acuerdo No. 037 "POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del referido acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 136 de 1994.

Cúmplase:

ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA

Municipal

Proyectó: Katherine Restrepo – Técnico Administrativo G-02 Revisó: Diego Arbey Noreña- Abogado contratista

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671





RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DIA S.AS.

RCN RADIO

NUESTRA RADIO - Emisora Afiliada

Armonias del Palmar NIT. 900.273.712-1

La Representante Legal de la Sociedad RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DÍA S.A.S. (emisora armonías del palmar), certifica que el día 06 de Junio de 2022, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el ACUERDO No. 037 ""POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2022 Y SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

RADIO SERVICIOS Y
COMUNICACIONES AL DIA S.AS.

Armonias del Galmar
NIT. 900.273.712-1
Tel.: 272 3344 - 287 4363 Palmira

Allana Ely Vargo 6.

REPRESENTANTE LEGÁL.
MARIA ELLY VARGAS GALLEGO.

Palmira, Junio 06 de 2022.